

RAMA JUDICIAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO 016 LABORAL DEL CIRCUITO

**LISTADO DE ESTADO**

21/04/2021

ESTADO No. **041**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 <b>2020 00190</b>	Ordinario	DENIM REYES VACA	LUIS EDUARDO MORA VILLALOBOS	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA // PARTE ACTORA NOTIFICAR	20/04/2021	
110013105 01 <b>2020 00192</b>	Ordinario	MARIA PATRICIA PEREZ DE LA TORRE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENA POR SECRETARIA NOTIFICAR A COLPENSIONES // PARTE ACTORA NOTIFICAR A LAS DEMAS DEMANDADAS	20/04/2021	
110013105 01 <b>2020 00203</b>	Ordinario	MARIA LILIA SOTOMAYOR PULIDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITIR la presente demanda promovida por MARIA LILIA SOTOMAYOR PULIDO, actuando a través de apoderada, en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, por ante su respectivo Representante Legal. Désele a la demanda el trámite del Proceso Ordinario Laboral. NOTIFICAR	20/04/2021	
110013105 01 <b>2020 00204</b>	Ordinario	CLAUDIA YINETH LEYTON VARON	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.	Auto rechaza demanda NO SUBSANA DEMANDA // ARCHIVASE	20/04/2021	
110013105 01 <b>2020 00207</b>	Ordinario	GLADYS STELLA CARRANZA MESA	DANNY VENTA DIRECTA S.A. EN REORGANIZACION	Auto rechaza demanda por no encontrarse subsanada la presente demanda, se RECHAZA la misma. DEVUÉLVASE a la parte demandante el libelo de la demanda	20/04/2021	
110013105 01 <b>2020 00213</b>	Ejecutivo	RAMIRO ALBERTO MORALES PLATA	CONSTRUCTORA A & C S.A.	Auto rechaza demanda RECHAZA LA DEMANDA EJECUTIVA /REMITIR el expediente al Juzgado Treinta y Ocho (38) Laboral del Circuito de Bogotá D.C., para lo de su cargo	20/04/2021	
110013105 01 <b>2020 00215</b>	Ordinario	LICETH XIOMARA ROMERO TORRES	POLIMIX CONCRETO COLOMBIA SAS	Auto admite demanda ADMITIR la presente demanda promovida por LICETH XIOMARA ROMERO TORRES, actuando a través de apoderada, en contra de POLIMIX CONCRETO COLOMBIA SAS, por ante su respectivo Representante Legal	20/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2020 00217	Ordinario	LUIS FRANCISCO PEÑA ANGULO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITIR la presente demanda promovida por de LUIS FRANCISCO PEÑA ANGULO, actuando a través de apoderado, en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., por ante su respectivo Representante Legal. NOTIFICAR	20/04/2021	
110013105 01 2020 00218	Ordinario	LINA MARIA GUERRERO MARTINEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda NO SUBSANA DEMANDA // ARCHIVASE	20/04/2021	
110013105 01 2020 00219	Ordinario	CARLOS ORLANDO PATIÑO VASQUEZ	PERFOTEC S.A.S.	Auto admite demanda ADMITIR la presente demanda promovida por CARLOS ORLANDO PATIÑO, actuando a través de apoderado, en contra de PERFOTEC S.A.S., por ante su respectivo Representante Legal	20/04/2021	
110013105 01 2020 00221	Ordinario	GERALDIN RODRIGUEZ BEJARANO	ENVIOS LOGISTICOS LTDA	Auto admite demanda ADMITIR la presente demanda promovida por GERALDIN RODRÍGUEZ BEJARANO, actuando a través de apoderado, en contra de ALIANZAS TEMPORALES S.A.S.Y ENVÍOS LOGÍSTICOS S.A.S.	20/04/2021	
110013105 01 2020 00223	Ordinario	JOSE ALFREDO GONZALEZ OJEDA	CONSORCIO VIAL ANDINO	Auto admite demanda ADMITIR la presente demanda promovida por de JOSÉ ALFREDO GONZALEZ OJEDA, actuando a través de apoderado, en contra de ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SOL S.A.S. y ESTUDIOS PROYECTOS E INVERSIONES DE LOS ANDES S.A.S. en calidad de sociedades integrantes del Consorcio Vial Andino CONANDINO , por ante su respectivo Representante Legal.	20/04/2021	
110013105 01 2020 00224	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	COOPERATIVA ESPECIALIZADA EDUCACIONAL DE BOSA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA A LA PARTE EJECUTANTE NOTIFICAR A LA EJECUTADA	20/04/2021	
110013105 01 2020 00228	Ordinario	JUAN DE JESUS RAMIREZ RAMIREZ	VIDRIOS CRISGLASS S.A.S	Auto rechaza demanda NO SUBSANA // ARCHIVASE	20/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2020 00229	Ordinario	SUSANA VILLAMIZAR RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda : ADMITIR la presente demanda promovida por SUSANA VILLAMIZAR RAMÍREZ actuando a través de apoderado, en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., OLD MUTUAL/ SKANDIA PENSIONES Y CESANTÍAS S.A., por ante su respectivo Representante Legal. NOTIFICAR	20/04/2021	
110013105 01 2020 00231	Ordinario	JAIME SANDRO BARRERA CASTELLANOS	PROYECTAR CONSULTORIA E INGENIERIA	Auto admite demanda ADMITIR la presente demanda promovida por de JAIME SANDRO BARRERA CASTELLANOS, actuando a través de apoderado, en contra de PROYECTAR CONSULTORÍA E INGENIERÍA S.A.S., por ante su respectivo Representante Legal. Désele a la demanda el trámite del Proceso Ordinario Laboral	20/04/2021	
110013105 01 2020 00234	Ordinario	SANDRA MILENA SALCEDO	FEILO SYLVANIA COLOMBIA SA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA SUBSANADA // ORDENA A LA PARTE ACTORA NOTIFICAR	20/04/2021	
110013105 01 2020 00237	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	OPERA INVERSIONES URBANAS S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	20/04/2021	
110013105 01 2020 00239	Ordinario	ALFREDO GONZALEZ VILLEGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITIR la presente demanda promovida por ALFREDO GONZALEZ VILLEGAS, actuando a través de apoderado, en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, COLFONDOS PENSIONES Y CESANTÍAS S.A. por ante su respectivo Representante Legal. NOTIFICAR	20/04/2021	
110013105 01 2021 00048	Ordinario	MARIA DORY GONZALEZ RODRIGUEZ	COOPERATIVA DE PRODUCCION Y TRABAJO COOPVENCEDOR	Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR	20/04/2021	
110013105 01 2021 00050	Ordinario	MIRTA ROSA SIERRA TALAIGUA	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR	20/04/2021	

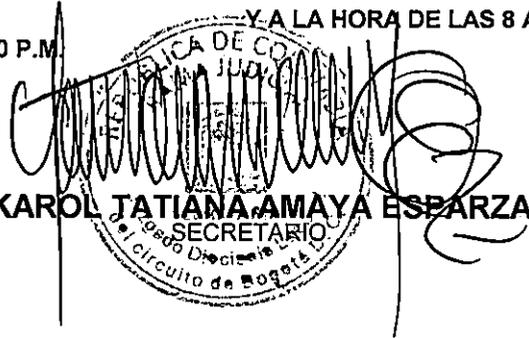
ESTADO No. **041**

Fecha Fijación: 21/04/2021

Página: 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/04/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
**KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA**  
SECRETARIO  
Circuito de Bogotá